



Creando la democracia

Raúl CALVO BARRERA

La Comuna estaba formada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de la ciudad. Eran responsables y revocables en todo momento... Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los que desempeñaban cargos públicos debían desempeñarlos con *salarios de obreros*. Los intereses creados y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con los altos dignatarios mismos. Los cargos públicos dejaron de ser propiedad privada de los testaferros del gobierno central. En manos de la Comuna se pusieron no solamente la administración municipal, sino toda la iniciativa llevada hasta entonces por el Estado.

Karl Marx. La Guerra Civil en Francia (La Comuna de París, 1871).

Lo político sólo puede subsistir bajo una forma democrática, es decir, como actividad del ciudadano...

André Gorz. Escritos Inéditos.

La democracia no sucede, se crea; dice José Francisco Ruiz Massieu en uno de sus aforismos. Y es verdad, tal como lo decía por las mismas fechas otro mexicano destacado como lo es nuestro nobel de literatura Octavio Paz, para quien la democracia no se puede practicar

JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU:
REFLEXIONES SOBRE EL PENSADOR

por decreto, sino que es producto de un lento, pero constante aprendizaje.

En el mismo sentido Ruiz Massieu concibió el sistema democrático como una forma de vida que debe ser aprendida y construida incesantemente. El sistema, por tanto, no florecerá si únicamente es copiado de otras latitudes. Para que *asiente sus reales* es indispensable que el gen democrático sea compartido por la mayoría de los miembros de la colectividad política, y que sus constantes prácticas lo rutinicen hasta institucionalizarlo.

Requiere de un mínimo de *socialización* política y de fuertes dosis de conciencia hacia la actividad y transformación del sistema político. El gen democrático debe ser receptivo a la asimilación de los cambios en el contexto social, pero fundamentalmente debe ser proactivo respecto a su capacidad de incidencia e influencia en el entorno colectivo e institucional.

El problema radica en ponernos de acuerdo sobre lo que la democracia significa. Sobre todo en contextos como el mexicano donde existe una separación cada vez más pronunciada entre algunos sectores de la élite política y los ciudadanos de a pie.

Si hablamos de la democracia electoral, me pregunto sobre la calidad de ese régimen cuando en ciertas zonas del país el clientelismo político y el sistema de intermediación siguen monopolizando la práctica política como en los mejores tiempos del siglo XIX.

Reflexiono sobre esa calidad cuando lo que se busca es el poder sin importar los medios y sin el menor respeto por las reglas de la legalidad. Y cuando el modelo patrimonial que nos describe Fernando Escalante en su maravilloso libro, *Ciudadanos imaginarios*, sigue tan vigente en el México del siglo XXI, cargado de su red de lealtades personales, organizado de manera corporativa y con ciertas pinceladas carismáticas.

¿Será posible que la democracia florezca en una sociedad tan desigual en términos de capacidades y recursos? El esplendor igualitario o isonómico de Alexis de Tocqueville esbozado en su *La democracia en*

CREANDO LA DEMOCRACIA
Raúl Calvo Barrera

América, no corresponde a una sociedad mexicana dispersa en múltiples segmentos de identidad algunos de los cuales se caracterizan por la pobreza alimentaria, es decir, la mayor de las calamidades públicas.

Pero ¿será posible que el dogma de la soberanía popular únicamente surja cada tres o seis años? ¿Será suficiente con el ejercicio del sufragio universal en diez o veinte ocasiones, si bien nos va, a lo largo de nuestra finita existencia? ¿Cómo hacer que el sistema de responsabilidad sea efectivo en este México de embudo manifiesto?

Ejemplos de separación entre mecanismos democráticos y nulo ejercicio de ellos los tenemos por doquier. Para muestra nuestra contrastante entidad suriana: han pasado dos largos años desde que se expidió la ley de participación ciudadana con figuras como el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, diversas colegialidades de vecinos y organizaciones horizontales de ciudadanos y ese instrumento jurídico sigue ahí como la princesa de los cuentos de hadas esperando al amado para adquirir vitalidad.

Y la pregunta sigue en el ambiente: ¿Cómo logramos una sociedad donde la tolerancia, la participación en la *res publica* y la solidaridad se fundan y se conviertan en parte de la base mínima de la pirámide democrática?

¿Cómo le hacemos también para desmitificar a la democracia como la redentora de todos nuestros males colectivos?

Pero hay más. El sistema de botín en la política gubernamental se ha extendido a tal grado que la eficacia y eficiencia de la democracia ha sufrido una involución nítida que repercute gravemente en la administración pública. Más allá de la ley, ¿Cómo le hacemos para respetar el principio meritocrático en el reclutamiento de la burocracia profesional que repercute en los servicios públicos?

Estas son algunas de las interrogantes que esta sentencia breve y elocuente del político e intelectual guerrerense ha provocado en mí, pero la temática es tan amplia que puede implicar también un ejercicio de evocación moral respecto a la democracia o teórico sobre las diversas aristas del debate entre democracia y liberalismo, o con

JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU:
REFLEXIONES SOBRE EL PENSADOR

relación al comunitarismo y al propio multiculturalismo, representativos de las ideologías de nuestro tiempo.